

PREGUNTAS FRECUENTES APOYO LINGÜÍSTICO EN LÍNEA (OLS) KA131-HED CONVOCATORIA 2021

Versión: 20/10/2021

ÍNDICE

1. ¿Qué es el Apoyo lingüístico en línea (OLS)?.....	2
2. ¿Qué sucede con los proyectos KA103 disponibles en la actual plataforma OLS?	2
CONVOCATORIA 2021.....	3
3. ¿Cómo se adjudican las licencias (o accesos) OLS a los beneficiarios de proyectos KA131-HED?	3
4. ¿Qué participantes en actividades de movilidad de proyectos KA131-HED han de utilizar la plataforma OLS?	3
5. ¿Ha cambiado el funcionamiento de la plataforma OLS para que los beneficiarios distribuyan licencias entre los estudiantes y para que estos accedan a la plataforma?	4
6. ¿Cómo pueden los beneficiarios cambiar los datos de la persona de contacto OLS que se incluyeron en la solicitud de fondos KA131-HED?	8
7. ¿Dónde pueden encontrar información beneficiarios y participantes sobre la plataforma OLS y a quién pueden dirigirse si tienen dudas o problemas?	8

1. ¿Qué es el Apoyo lingüístico en línea (OLS)?

El apoyo lingüístico en línea (OLS por sus siglas en inglés: Online Linguistic Support) es un servicio gratuito puesto en marcha por la Comisión Europea para **ayudar a los participantes en actividades de proyectos Erasmus+ a mejorar su conocimiento del idioma que utilizarán para trabajar, estudiar o hacer voluntariado en el extranjero**, de tal manera que puedan sacar el máximo beneficio de su experiencia. OLS permite que el apoyo lingüístico se realice de una manera flexible y fácil y contribuye al objetivo específico del programa Erasmus+ de promover el aprendizaje de lenguas y la diversidad lingüística. También pretende mejorar la calidad del aprendizaje, así como medir el impacto del programa en cuanto a las habilidades lingüísticas de los participantes.

El contenido de los cursos y los resultados obtenidos en las pruebas que se realizan siguen el Marco Europeo de Referencia de las Lenguas, pero la plataforma OLS no expide certificados oficiales de idiomas.

La plataforma OLS se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://app.erasmusplusols.eu/>.

La plataforma OLS, que se puso en marcha para el programa Erasmus+ 2014-2020, sufrirá una importante transformación para adecuarse a las novedades del nuevo programa Erasmus+ 2021-2027. Se espera que el servicio existente actualmente funcione hasta junio de 2022, por lo que la Convocatoria 2021 del nuevo programa puede ser considerada como un periodo de transición. Se dará más información sobre la nueva plataforma a medida que esté disponible.

2. ¿Qué sucede con los proyectos KA103 disponibles en la actual plataforma OLS?

La Comisión Europea prevé que **la actual plataforma dejará de ser accesible el 1 de julio de 2022**. Mientras tanto, los proyectos KA103 que fueron volcados en ella seguirán estando disponibles como hasta ahora. En concreto, **los proyectos de 2019 y 2020 que continúan activos seguirán funcionando sin cambios en su utilización por parte de beneficiarios y estudiantes**. Aconsejamos que, por prudencia, los beneficiarios exporten datos de utilización de licencias en sus proyectos con regularidad, y, en cualquier caso, antes del final de la actual plataforma.

Como viene siendo habitual, los beneficiarios distribuirán las licencias que tengan disponibles entre los estudiantes seleccionados para realizar una movilidad, de estudios o de prácticas, y estos deberán realizar el examen inicial de competencia lingüística antes de comenzar su actividad de movilidad. Una vez obtenido un resultado en dicha prueba, podrán acceder al curso. La realización del examen final no es obligatoria en los proyectos de la Convocatoria 2020. En caso de necesitar licencias adicionales, los beneficiarios enviarán una solicitud a través del portal e-sepie: <http://www.sepie.es/e-sepie/index.html>.

En caso de haber utilizado licencias de una convocatoria determinada en otra, comentarán la diferencia entre movilidades realizadas y licencias utilizadas en dichas convocatorias en el informe final correspondiente.

Se recuerda que, además de las licencias adjudicadas en los proyectos de movilidad para distribuir entre los estudiantes, los beneficiarios disponen de 1 licencia (evaluación + curso) del denominado proyecto **1BEN** para conocer la plataforma desde el punto de vista de los estudiantes. Una vez utilizada, esta licencia no se puede renovar.

También se recuerda que los proyectos de Educación Superior (entre los que se incluyen los de centros que imparten Ciclos Formativos de Grado Superior de Formación Profesional) no tienen acceso a las denominadas “licencias de formadores” (OLS for Trainers Licences Upon Request – Only for VET BENs), por lo que los beneficiarios de proyectos KA103 que soliciten dichas licencias no las recibirán.

CONVOCATORIA 2021

3. ¿Cómo se adjudican las licencias (o accesos) OLS a los beneficiarios de proyectos KA131-HED?

En la Convocatoria 2021 la **adjudicación de licencias se ha basado finalmente en el número de movilidades de estudiantes (de estudios y de prácticas) que han sido subvencionadas** inicialmente por la Agencia Nacional con fondos de la Unión Europea.

La Comisión Europea informará más adelante de la posibilidad de solicitar licencias adicionales por parte de los beneficiarios, por ejemplo, para movilidades que no reciban subvención UE (becas cero). La Agencia Nacional publicará esta información cuando esté disponible y explicará cómo se han de solicitar, notificando los posibles cambios en el número de licencias sin necesidad de emitir una enmienda al convenio de subvención.

En caso de haber utilizado licencias de convocatorias anteriores para participantes de la Convocatoria 2021, los beneficiarios comentarán la diferencia entre movilidades realizadas y licencias utilizadas de dichas convocatorias en el informe final correspondiente. Lo mismo sucederá si, por error, asignaran licencias de la Convocatoria 2021 a participantes en proyectos de otras convocatorias activas.

Además del acceso a las **licencias de proyectos de movilidad** (2021-1-ES01-KA131-HED-0000xxxxx) para distribuir entre los estudiantes seleccionados, los beneficiarios seguirán recibiendo 1 licencia (evaluación + curso) de los denominados **proyectos 1BEN** (1BEN2021-1-ES01-KA131-HED-0000xxxxx), como se explica en la nota 1.

Debido a las novedades que se introducirán en OLS y a la implantación de nuevas herramientas por parte de la Comisión Europea para la gestión del programa Erasmus+ 2021-2027, se cambiará el sistema de adjudicación de licencias actual por un sistema de “accesos”. Teniendo en cuenta los cambios que experimentará la plataforma, aconsejamos que, por prudencia, los beneficiarios exporten datos de utilización de licencias en sus proyectos con regularidad, y, en cualquier caso, antes del final de la actual plataforma el 1 de julio de 2022.

4. ¿Qué participantes en actividades de movilidad de proyectos KA131-HED han de utilizar la plataforma OLS?

Los participantes que podrán tener acceso a la plataforma OLS serán **los estudiantes que hayan sido seleccionados para realizar una movilidad de estudios o de prácticas**, de larga o corta duración, en el contexto intraeuropeo (movilidades entre países del programa) o internacional (movilidades entre países del programa y asociados). Los beneficiarios distribuirán las licencias disponibles entre aquellos estudiantes **cuyo idioma principal de movilidad (aquel que utilicen para realizar sus actividades de movilidad) esté disponible en la plataforma, excepto si son hablantes nativos de ese idioma o en casos debidamente justificados.**

Puesto que el número de licencias disponibles inicialmente puede no cubrir las previsiones de los beneficiarios, aconsejamos que las distribuyan, en la medida de lo posible, de acuerdo con el impacto que el apoyo lingüístico pueda tener entre los participantes, por ejemplo, en movi­lidades de larga duración.

Los idiomas y niveles actualmente disponibles en la plataforma OLS son los siguientes:

Idiomas de aprendizaje	Prueba de nivel	Cursos de idiomas					Noticias	Live Coaching (tutoría)		
		Nivel A1	Nivel A2	Nivel B1	Nivel B2	Nivel C1		MOOCs	Tutoring Sessions (clases en línea)	Foro
Búlgaro (BG)	x	x								
Checo (CS)	x	x	x							
Danés (DA)	x	x								
Alemán (DE)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Estonio (ET)	x	x								
Griego (EL)	x	x								
Inglés (EN)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Español (ES)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Francés (FR)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Irlandés* (GA)	x									
Croata (HR)	x	x								
Italiano (IT)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Letón (LV)	x	x								
Lituano (LT)	x	x								
Húngaro (HU)	x	x								
Maltés* (MT)	x									
Neerlandés (NL)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Polaco (PL)	x	x								
Portugués (PT)	x	x	x	x	x		x			
Rumano (RO)	x	x								
Eslovaco (SK)	x	x								
Esloveno (SL)	x	x								
Finés (FI)	x	x								
Sueco (SV)	x	x								

*Solo evaluación de idioma

La utilización de la plataforma OLS para realizar, al menos, la evaluación inicial, y, si se acuerda entre las partes, seguir el curso, será contractualmente obligatoria (cláusula 6 del convenio de subvención con estudiantes) para todos los estudiantes que reciban licencias.

Los beneficiarios podrán utilizar fondos de apoyo organizativo para los participantes que no dispongan de acceso a OLS y/o que necesiten de apoyo lingüístico específico.

Los participantes seleccionados para realizar movi­lidades de personal no recibirán acceso a la plataforma OLS. En caso de necesitar apoyo lingüístico, el beneficiario podrá utilizar fondos de apoyo organizativo para ofrecérselo.

5. ¿Ha cambiado el funcionamiento de la plataforma OLS para que los beneficiarios distribuyan licencias entre los estudiantes y para que estos accedan a la plataforma?

No, el funcionamiento de la plataforma no ha cambiado. Resumimos los aspectos más destacados, aunque aconsejamos la lectura atenta de la documentación disponible en la página de inicio (“Home”) del Sistema de gestión de licencias para obtener todos los detalles y gestionar adecuadamente las licencias.

a) Beneficiarios (Organizaciones)

En la página web de la plataforma <https://app.erasmusplusols.eu/> (o desde el enlace que hayan recibido en su correo), accederán al Sistema de gestión de licencias de la plataforma a través del correo electrónico del contacto OLS (usuario) y contraseña. Si se ha olvidado la contraseña, se puede solicitar una nueva directamente en la propia plataforma. La interfaz se presenta en inglés.

- La página de inicio (“Home”) contiene información y documentación pertinente, entre ella, guías para el beneficiario. En la pestaña “Project Contact Persons” se pueden incluir otros usuarios o contactos secundarios que tendrán los mismos derechos de edición que el contacto principal.
- Para hacer llegar las licencias a los participantes, en la pestaña “Licence Allocation To Participants – Assessment” los beneficiarios tendrán que incluir, en el proyecto que corresponda, los correos de los participantes a los que vayan a distribuir las licencias, indicar el idioma en el que realizarán el examen (es decir, el idioma principal de su actividad de movilidad) y un plazo para que lo lleven a cabo. A continuación, pulsarán el botón de envío para que los participantes lo reciban.
- En la mayoría de los casos (ver lo indicado en el apartado de estudiantes) no necesitarán ocuparse de enviar manualmente la licencia de curso, que, si fuera pertinente, estaría disponible en la pestaña “Licence Allocation To Participants – Course”.
- La pestaña “Licence Usage per Participant” sirve para hacer un seguimiento del uso de las licencias (no del contenido de los cursos), mientras que la pestaña “Expired Licences” sirve para reactivar licencias de evaluación o de curso que hayan caducado porque los participantes no las hayan activado a tiempo. La pestaña de “Expired Projects” contiene proyectos que han finalizado su periodo contractual.
- En todas las pestañas, excepto la de contactos, existe la posibilidad de extraer datos mediante un Excel.

Los beneficiarios distribuirán una única licencia (con sus componentes de evaluación y curso) por participante y convenio de subvención, excepto en casos debidamente justificados. La finalización del plazo de acceso no es un caso justificado para otorgar una nueva licencia al mismo participante en el mismo periodo de movilidad (ver **b)** 3 a continuación). Las licencias activadas por los participantes se consideran utilizadas y no se pueden modificar ni eliminar del sistema.

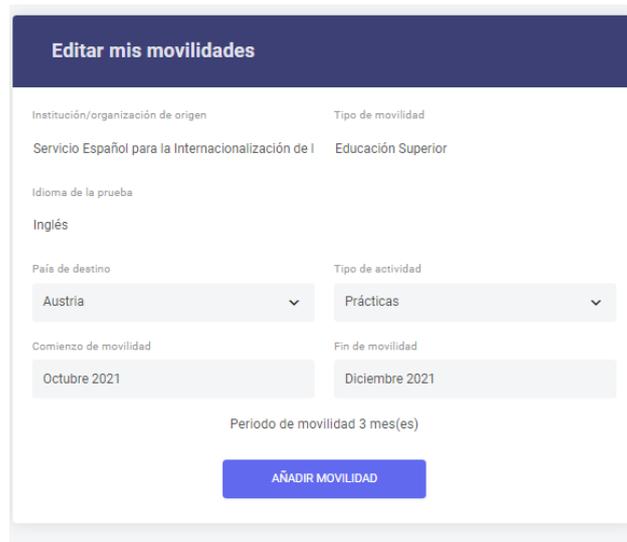
Los beneficiarios se asegurarán de que los participantes usan las licencias adecuadamente, según la información proporcionada en la pestaña “Licence Usage per Participant”. Además, informarán del uso de licencias OLS tanto en el informe intermedio como en el informe final del proyecto.

No existe conexión entre la plataforma OLS y otras herramientas de gestión de los proyectos Erasmus+.

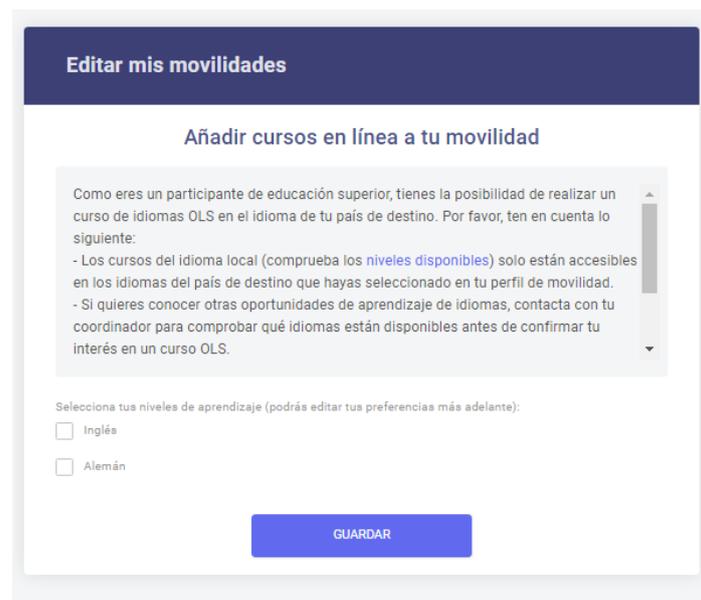
b) Participantes (Estudiantes)

Los participantes a los que se distribuyan licencias se comprometen contractualmente a utilizar la plataforma OLS, en la que harán un examen inicial obligatorio y en la que podrán seguir el curso o cursos que estén a su disposición. Pueden acceder a través de la página web de la plataforma OLS (<https://app.erasmusplusols.eu/>) o descargando la aplicación para móviles disponible en iOS y Android.

1. En primer lugar recibirán en su correo (el que se haya indicado por parte del beneficiario en la pestaña “Licence Allocation To Participants – Assessment”) una notificación automática de la plataforma para acceder a ella mediante una contraseña, y donde se les indicará el idioma de la prueba y el plazo dado por su institución para realizarla. Aquellos estudiantes que hayan tenido acceso a OLS anteriormente con el mismo correo electrónico tendrán un mensaje en su perfil de la plataforma OLS.
2. Al entrar, se les pedirá que cumplimenten ciertos datos, como su nombre, el país de acogida, el tipo de movilidad o los meses en que dará comienzo y finalizará dicha movilidad.



Según el país de acogida que indiquen, aparecerá una pantalla donde se les informará de los cursos a los que pueden acceder. En el caso del ejemplo, una movilidad a Austria, el beneficiario ha indicado como idioma del examen el inglés, por lo que el participante podrá seleccionar inglés (idioma de su movilidad) y/o alemán (idioma del país de acogida). Esta opción multilingüe se implementa a través de una única licencia de curso.



- Si el participante selecciona uno de ellos o los dos, después de obtener un resultado en el examen, recibirá una notificación de la plataforma para iniciar el curso o cursos correspondientes.

- Si el participante no selecciona ninguno y el resultado del examen es inferior a B2, recibirá una notificación de la plataforma para iniciar el curso del idioma en el que realizó el examen (en este caso, inglés).
- Si el participante no selecciona ninguno y el resultado del examen es B2 o superior, no recibirá ninguna notificación automática de la plataforma. Para acceder al curso, el beneficiario tendrá que darle acceso manualmente a través de la pestaña “Licence Allocation to Participants – Course”.

La selección de los posibles cursos disponibles se puede modificar en cualquier momento, incluso si se ha activado la licencia de curso.

3. Una vez que los participantes haya completado los datos en el perfil, se les activará la prueba:



- La prueba inicial deberá ser realizada, excepto en casos excepcionales, antes de comenzar la actividad de movilidad, en el plazo indicado por el beneficiario (en el ejemplo, el 17 de noviembre). Una circunstancia excepcional puede ser que el beneficiario no disponga de licencias con antelación. El participante comenzará su movilidad normalmente y realizará la prueba tan pronto como reciba acceso.

Si no se realiza en ese plazo, la licencia de evaluación caducará y el beneficiario tendrá que reactivarla en la pestaña “Expired Licences”, en el apartado de licencias de evaluación:



- El estudiante podrá descargar un documento que muestre el resultado obtenido en la prueba. Este resultado no será un obstáculo para realizar la movilidad.

4. Como se ha indicado, una vez obtenido un resultado en la prueba inicial, podrá continuar con el curso en el idioma o idiomas seleccionados, cuyo contenido completo está a su disposición. El participante tendrá que activar la licencia en el plazo de un mes desde la recepción de la notificación de la plataforma. Si no lo hace, la licencia caducará y el beneficiario tendrá que reactivarla en la pestaña “Expired Licences”, en el apartado de licencias de curso:



El curso estará accesible desde que se haya entrado por primera vez, activando la licencia, hasta dos meses después del final de la movilidad y un máximo de 13 meses en total. Estas condiciones se mantendrán hasta el 30 de junio de 2022, cuando deje de estar disponible la plataforma actual. Los participantes podrán descargar una constancia de participación.

5. La plataforma enviará automáticamente una notificación para realizar un segundo examen al final de la movilidad en el mismo idioma en el que realizó la primera prueba. Esta segunda prueba no es obligatoria desde el punto de vista contractual. Sin embargo, se aconseja que el participante la realice para que pueda comprobar si sus competencias lingüísticas han mejorado.

6. ¿Cómo pueden los beneficiarios cambiar los datos de la persona de contacto OLS que se incluyeron en la solicitud de fondos KA131-HED?

Los beneficiarios podrán solicitar la modificación de estos datos a través del nuevo portal ULISES (<https://sepie.erasmusplus.gob.es/ulises/>). Por el momento, existe una plantilla para la solicitud de cambio de personas de contacto en la sección “Documentación”.

7. ¿Dónde pueden encontrar información beneficiarios y participantes sobre la plataforma OLS y a quién pueden dirigirse si tienen dudas o problemas?

Plataforma OLS

Tanto los beneficiarios de los proyectos de movilidad como los participantes seleccionados pueden encontrar información sobre OLS en la propia página web de la plataforma: <https://app.erasmusplusols.eu/>, en la que también pueden solicitar una nueva contraseña en caso de olvido o revisar las preguntas frecuentes proporcionadas por el proveedor del servicio actual.

Si se encuentran con dificultades de tipo técnico pueden contactar con el servicio técnico de la plataforma a través de la rúbrica de Ayuda: <https://support.erasmusplusols.eu/hc/es-es>, en la que se incluye un apartado para realizar preguntas:



En el caso de los beneficiarios, existe además un botón específico (“Report a Problem”) en el Sistema de gestión de licencias para informar de incidencias técnicas:



Página web y correo del SEPIE

La Agencia Nacional SEPIE se encarga de validar los proyectos volcados en la plataforma OLS y realizar el seguimiento y apoyo no técnico de los beneficiarios.

La Unidad de Educación Superior del SEPIE publica información general, incluyendo este documento de preguntas frecuentes para instituciones de educación superior con proyectos KA131-HED, en la siguiente página: <http://www.sepie.es/educacion-superior/ols.html#contenido>.

Los beneficiarios que necesiten cambiar datos de contacto OLS utilizarán la plantilla disponible en la plataforma ULISES, como se ha indicado en la pregunta 6.

La información sobre la solicitud de licencias adicionales por parte de los beneficiarios se incluirá en este documento de preguntas frecuentes tan pronto como sea posible, como se ha indicado en la pregunta 3.

Los beneficiarios que necesiten más información o aclarar dudas sobre la gestión de las licencias OLS pueden contactar con la Unidad de Educación Superior del SEPIE a través del correo: ols.es@sepie.es. Se ruega que, en la medida de lo posible, las dudas no técnicas que puedan tener los participantes en las actividades de movilidad sean canalizadas por los propios beneficiarios.

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

www.sepie.es | www.erasmusplus.gob.es

sepie@sepie.es

